



ANEXO V
DECLARACIÓN RESPONSABLE
JUSTIFICACION DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONOMICAS PARA LA MEJORA DE LA
ACCESIBILIDAD DEL BAÑO EN VIVIENDAS EN SUELO URBANO 2026

DATOS DE LA PERSONA FISICA INTERESADA				
NOMBRE Y APELLIDOS			NIF/NIE	
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES (CALLE y Nº)			CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
PROVINCIA	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO		
FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	<input type="checkbox"/> HOMBRE	GRADO DEPENDENCIA	GRADO DISCAPACIDAD
		<input type="checkbox"/> MUJER		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (EN SU CASO)				
NOMBRE Y APELLIDOS			NIF/NIE	
DOMICILIO		LOCALIDAD		
TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO			

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante **DECLARA**:

- Que la identificación del titular de las obras y, en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
- Que son ciertos los datos consignados en la solicitud y los documentos aportados junto a la misma.
- Que dispone de licencia de obra menor.
- Que las actuaciones realizadas para la mejora de la accesibilidad del baño se han ejecutado conforme a las bases de la presente convocatoria.
- Las imágenes adjuntas corresponden a la obra ejecutada
- Tener a disposición de los servicios municipales la declaración responsable diligenciada, autorizando y facilitando la entrada al personal municipal en la dirección que indica como emplazamiento de la obra para que verifique la solicitud presentada.
- Para el supuesto de actuaciones que hayan sido objeto de financiación, el beneficiario se compromete a destinar el importe íntegro de la ayuda recibida a amortizar total o parcialmente el contrato de préstamo suscrito, debiendo presentar en el plazo de un mes desde del pago de la ayuda justificante de haber realizado la amortización, cuyo importe deberá ser igual o superior a la ayuda concedida una vez descontadas las cuotas del contrato de préstamo que ya hayan sido satisfechas.
- Que, en caso de cesión del derecho de cobro de la subvención a favor del profesional o empresa ejecutora de la actuación de la mejora de accesibilidad del baño, dicha cesión se formalizará conforme a la normativa aplicable y a lo previsto en la convocatoria, aportándose la correspondiente documentación acreditativa.
- Mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a las obras de mejora de la accesibilidad del baño.

En Alcázar de San Juan, a de de

Fdo.